

| BENEFICIARIO | EXPEDIENTE | IMPORTE | FINALIDAD |
|-------------------------|-------------------|----------|---|
| ALFONSO SOTO INIESTA | JA/PCA/00032/2009 | 4.750,00 | Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos |
| ADELAIDA CERON ARNAU | JA/PCA/00051/2009 | 5.000 | Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos |
| AMPARO MARTINEZ SANCHEZ | JA/PCA/00144/2008 | 4.750,00 | Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos |

Jaén, 25 de septiembre de 2009.- La Directora, Irene Sabalet Ortega.

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Autónomos, Igualdad y Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación en relación al expediente que se cita de la resolución de reintegro.

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en C/ Alhamar, núm. 13, bajo A, Andújar, Jaén, se procede a la notificación a Pansevilla, S.L., de la resolución de expediente de reintegro de la Dirección General de Autónomos, Igualdad y Fomento del Empleo de fecha 4 de septiembre de 2009, en relación al expediente SC/CE1/00016/2004.

Para el conocimiento del contenido íntegro de la resolución de reintegro los interesados podrán comparecer en este Centro Directivo sito en Polígono Hytasa, C/ Seda, nave 5, en Sevilla.

Sevilla, 3 de diciembre de 2009.- La Directora General, M.ª Dolores Luna Fernández.

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expediente: MA/TPE/00220/2009 (fecha solicitud: 21.1.2009).
Entidad: José Rodríguez Muñoz.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00343/2009 (fecha solicitud: 30.1.2009).
Entidad: Lomacar Málaga, S.C.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00508/2009 (fecha solicitud: 28.1.2009).
Entidad: Península Project Management, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00826/2009 (fecha solicitud: 23.7.2009).
Entidad: Mármoles Juan Doblado, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/01048/2009 (fecha solicitud: 30.7.2009).
Entidad: Asador Sacacorchos, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 2 de diciembre de 2009.- El Director, P.S. (Dto. 170/09, de 19.5), la Secretaria Provincial, M.ª Carmen López Jiménez.

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expediente: MA/NPE/00191/2009 (fecha solicitud: 31.7.2009).
Entidad: JP Yusto. A. Gallardo P.D. Leria S.C.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 2 de diciembre de 2009.- El Director, P.S. (Dto. 170/09, de 19.5), la Secretaria Provincial, M.ª Carmen López Jiménez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ORDEN de 12 de noviembre de 2009, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 32.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, referidos a la publicidad de las subvenciones, esta Consejería de Salud ha resuelto hacer públicas las subvenciones que se relacionan en el Anexo.

Sevilla, 12 de noviembre de 2009

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Salud